

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**25024** *Anuncio de formalización de contratos de: Autoridad Portuaria de Cartagena. Objeto: Estabilización y Regeneración de la Cantera de Punta Aguilones en Escombreras. Expediente: 08/2017.1-Inf.919.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Autoridad Portuaria de Cartagena.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q3067007I.
- 1.3) Dirección: Plaza Héroes de Cavite s/n.
- 1.4) Localidad: Cartagena (Murcia).
- 1.5) Provincia: Murcia.
- 1.6) Código postal: 30201.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES620.
- 1.9) Teléfono: 968325800.
- 1.10) Fax: 968325815.
- 1.11) Correo electrónico: dvidal@apc.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4m5FtivXttEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Actividades realizacionas con Puertos.

4. Códigos CPV: 45112500 (Trabajos de movimiento de tierras) y 45112700 (Trabajos de paisajismo).

5. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES62.

6. Descripción de la licitación: Estabilización y Regeneración de la Cantera de Punta Aguilones en Escombreras.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

10. Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2018.

11. Ofertas recibidas:

- 11.1) Número de ofertas recibidas: 14.

12. Adjudicatarios:

- 12.1) Nombre: MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U. & MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.
- 12.7) País: España.

13. Valor de las ofertas:

- 13.1) Valor de la oferta seleccionada: 1.676.000,00 euros.

17. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

- 17.1) Anuncio de Licitación publicado en BOE (17 de noviembre de 2017).

17.2) Anuncio de Licitación publicado en BOE (30 de noviembre de 2017).

18. Fecha de envío del anuncio: 27 de abril de 2018.

Cartagena (Murcia), 27 de abril de 2018.- Presidente

ID: A180029070-1